

**EXPTÉ N°: 0818/2017**

**ADJUNTE:**

**INICIADOR:** VARIAS SEÑORAS CONCEJALES

**MOTIVO:** DECLARESE DE INTERES CULTURAL EL CD " EL VIAJE " DEL GRUPO FOLKLORICO LOS FLORIDEÑOS BANDA MUSICAL DEL BARRIO DE FLORIDA DE LA CIUDAD DE VICENTE LOPEZ

**PROYECTO:** PD



**ENTRADA:** 01/09/2017



*Honorable Concejo Deliberante de Vicente López*

SESA DE ENTRADAS H. C. D.

Recibido en la fecha, se formó  
Expte. y se registra bajo el N°

818/17

Fecha

01-08-17

Vicente López, 30 de Agosto de 2017

**INICIADOR: VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS CONCEJALES**

**AUTORES: CJAL. DRA. SOFIA VANNELLI**

**MOTIVO: SOLICITAMOS AL H.C.D. DECLARE DE INTERÉS CULTURAL EL  
CD "EL VIAJE", DE LA BANDA FOLKLÓRICA "FLORIDEÑOS"**

**PROYECTO: DECRETO**

**VISTO:** El CD "EL VIAJE" de la banda folklórica "FLORIDEÑOS", oriunda del Barrio de Florida de nuestro Partido de Vicente López, y

**CONSIDERANDO:**

Que los Florideños, tienen alma de folklore, y corazón de barrio.

Que la banda nació en Vicente López y es encabezada por Pablo Chihade y Penélope Bahl.

Que lleva casi 20 años tocando folklore y contando historias de la localidad de Florida.

Que Florideños, como su nombre lo indica, tiene sus raíces en la localidad de Florida, y busca a través del folklore reflejar las historias del barrio, la importancia del vínculo con el vecino, del mate en la puerta y de cantarle de manera genuina al amor y a la revolución.

Que se presentaron por primera vez sobre un escenario a fines del 1997, en una peña en el Colegio Integral de Munro, con sus integrantes rozando



## *Honorable Concejo Deliberante de Vicente López*

apenas los 16 años. Eran tres guitarras, entre los que se encontraba Pablo Chihade, actual guitarrista de la banda, y en la voz estaba Penélope Bahl.

Que ya por el 2003, y con más de seis años de carrera a pesar de su corta edad, Florideños se presentaba en formación con dos guitarras, bajo y batería; por ese entonces, audicionaron en los Pre-Cosquín, donde llegaron a la final.

Que los temas de Florideños tienen un vínculo particular con el barrio, a través de subgéneros del folklore bonaerense, como son el estilo, la huella, la milonga y el triunfo.

Que tras más de cinco años de separación, en el 2013 volvieron a reencontrarse con una nueva formación, que los hace recorrer los escenarios hasta la actualidad: Pablo Chihade en guitarra y voz, Penélope Bahl en voz y caja, Guy Pagniez en bajo, Martín Redondo en percusión, y Pedro Rossi, en guitarra, charango y cuatro.

Que las influencias de referentes como Tamara Castro, Alfredo Zitarrosa o Atahualpa Yupanqui, marcan no sólo sus letras, sino también su contundencia musical, y así lo muestran a lo largo los 11 temas de su disco *El Viaje*, que fue grabado entre agosto de 2015 y marzo de 2016.

Que fue presentado por primera vez en Vicente López en la peña que se llevó a cabo el sábado 1 de octubre del año 2016 en la Quinta Trabucco, donde compartieron escenario con Nacho Carabajal y Federico Pecchia.



## *Honorable Concejo Deliberante de Vicente López*

Que en el disco hay dos canciones bien del barrio de Florida, con dos personajes muy conocidos, que son Mario, un linyera que supo andar mucho tiempo por el Hospital Houssay y que vivió en la puerta de la casa de Pablo Chihade un par de años, y Matías, un joven que pasa cantando todos los días por avenida San Martín con sus auriculares y micrófono.

Que los Florideños expresan en sus canciones las transformaciones del barrio, los personajes que allí se mueven, así como las historias que vivieron los integrantes entre las calles de Vicente López.

Que en este sentido, el arte y las letras en el disco son fundamentales, por eso eligieron editarlo en versión física y no de manera digital.

Por todo lo expuesto, proponemos el siguiente:

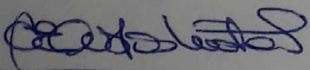
### **PROYECTO DE DECRETO**

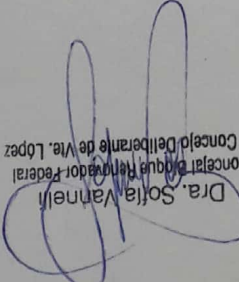
**Artículo 1º:** Declare de interés cultural el CD "EL VIAJE" del grupo folklórico LOS FLORIDEÑOS, banda musical del Barrio de Florida de la Ciudad de Vicente López.

**Artículo 2 º:** Invítese al Departamento Ejecutivo Municipal a manifestarse en igual sentido al presente Decreto.

**Artículo 3º:** El exordio forma parte del presente.

**Artículo 4º:** De forma.-

  
CLAUDIA E. AVALOS UNATES  
CONCEJAL  
H. CONCEJO DELIBERANTE V. LOPEZ

  
Dra. Sofía Vannelli  
Concejal Ejecutiva Renjador Federal  
Concejo Deliberante de Vta. López